

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:30 (dieciocho horas con treinta minutos), del día 17 (diecisiete) de febrero de 1997 (mil novecientos noventa y siete), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, que fué aprobado por unanimidad: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de que existe quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta del sesión anterior. 4.- Designación para el futuro en cada feria de Tecomán, de un día dedicado al Agricultor, otro día al Ganadero y otro día para el trabajador del volante. 5.- Designación de la persona, ya aprobada por el D.I.F., residente de la colonia Ladislao Moreno, a quien se le entregará un lote sobrante en esa colonia. 6.- Análisis y discusión de la cuenta pública del mes de diciembre de 1996. 7.- Análisis de la cuenta del informe de la evolución de las finanzas públicas, relativas al cuarto trimestre del año 1996. 8.- Entrega a la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes de diez solicitudes de licencias municipales para la venta de bebidas embriagantes. 9.- Aprobación o no, en cada caso particular, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tecomán. 10.- Estudio, discusión y aprobación en su caso del reglamento que regula la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col. 11.- Entrega del acuerdo recaído a la solicitud de venta de bebidas alcohólicas, que mantiene en su poder la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes. 12.- Asuntos Generales. 13.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiendo respondido la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. - - - - -

- - - Para desahogar el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 18:40 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del TERCER punto del orden del día se dispuso la lectura del acta de la sesión anterior, del fecha 8 de enero de 1997, ya que oportunamente fue leída, aprobada y firmada por la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. - - - - -

*Handwritten signatures and initials on the left margin:*  
 - Top: A large, stylized signature.  
 - Middle: The initials "uy".  
 - Lower middle: A signature that appears to be "Carlos Rocha".  
 - Bottom: The initials "Amp".

*Handwritten signature in the top right margin.*

*Handwritten signature in the middle right margin.*

*Handwritten signature at the bottom center of the page.*

- - - Con relación al CUARTO punto, del orden del día la C. Licda. Espinosa, Presidente Municipal, dijo que está consciente como lo está la población de Tecomán, que tanto los agricultores como los ganaderos de la región han estado haciendo un esfuerzo muy significativo en sostener y abrir nuevas fuentes de trabajo y en resolver el gran problema de la crisis económica, incluyéndose en esta apreciación a los taxistas y los trabajadores del volante, porque constantemente se superan en las labores que desempeñan, por lo que dijo ser conveniente que se instituya en los días de la feria un día dedicado a cada uno de ellos para que se festejen y elijan su reina si lo creen conveniente. - - - - -

Para esto tomó la palabra el C. Regidor Anastasio Rojas Oliveres diciendo que el día 3 de febrero ya es día designado por los trabajadores del volante como día de la gasolina, y que sería bueno ya aportarlo como tal para esas personas. - - - -

Tomó luego la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado quien se lamentó de no haberse tomado en cuenta al H. Cabildo para entregar unos reconocimientos tanto a los agricultores y ganaderos como a los trabajadores del volante en los días de la feria, porque deberemos de comprender que cada gremio de los señalados ya tiene su tradición, pero en el caso que se plantea es necesario que cada uno de los tres grupos nos señale que día quiere que se desine de los de la feria. Así mismo la C. Presidente Municipal Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, se sumó a esta propuesta, solicitando se pregunte a cada grupo qué día quiere que se le asigne para hacerse ya oficial. - - - -

A continuación el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade expuso que en este caso se haga el trámite como lo acentúa la Licda. Espinosa, en el sentido que se les pregunte qué día quiere que se les asigne para así se asiente en el acta del H. Cabildo. - - - -  
Luego tomó la palabra en seguida el C. Regidor J. Jesús Cisneros quien dijo que por escrito se pida a estos gremios que día quieren que se les asigne para que H. Cabildo acuerde lo conducente. - - - - -

A continuación el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó que es voluntad designar un día de la feria como oficial para los ganaderos, agricultores y trabajadores del volante, y que se comunique a estos gremios haciéndoseles saber ésto para que indiquen qué día pretenden que se les asigne para hacerlo constar en un acta del H. Cabildo. - - - - -

- - - Se pasó luego al QUINTO punto del orden del día y para éllo el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada propuso que los lotes de la colonia Ladislao Moreno sean vendidos, previo avalúo, a los aprobados por el DIF, a quienes se les hará la

*[Handwritten signature]*

propuesta respectiva; y la asignación del lote se haga también previo sorteo. La presente propuesta fue aprobada por la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento por considerarla apegada a la realidad, la que, previa votación fue por unanimidad, aceptada como acuerdo con la adición de que la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda se encargue de estos trámites. - - - - -

- - - Pasando luego al SEXTO punto del orden del día el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco, comunicó a los aquí reunidos que la cuenta pública que se pone a consideración fue revisada por él y la Comisión de Hacienda Municipal la semana pasada, encontrandola correcta y con la novedad de que destaca el hecho del saldo real que se debe a los bancos y que aparece en la misma como saldo rojo. - - - - -

Luego tomó la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andra de quien dijo que la adición del monto de la deuda de los bancos se hizo por solicitarlo así la Contaduría Mayor de Hacienda para que éllo tenga obligatoriedad en el pago de la misma por parte del H. Ayuntamiento. - - - - -

A continuación y después de contestadas y discutidas diversas cuestiones y preguntas, por unanimidad de votos del H. Cabildo tuvo por analizada y discutida la cuenta pública del mes de diciembre de 1996.- - - - -

- - - Y con relación al SEPTIMO punto del orden del día se solicitó por parte de la C. Presidente Municipal la comparecencia de la C. Tesorero Municipal, para explicar al detalle la cuenta del informe que se propone en este punto del orden del día, explicación que fue exahustiva y a satisfacción de los integrantes del H. Ayuntamiento quiénes por unanimidad de votos tuvieron por analizada la cuenta del informe de la evolución de las finanzas públicas, relativas al cuarto trimestre del año 1996. - - - - -

- - - Se pasó luego al OCTAVO punto del orden del día en el cual el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Roberto Calleja Andrade, entregó al C. Regidor Alejandro Estrada Robles, encargado de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes 10 solicitudes de licencias municipales para venta de bebidas embriagantes. - - - - -

- - - Y con relación al NOVENO punto del orden del día se aprobó por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento que el proyecto del reglamento interior del H. Ayuntamiento del municipio de Tecomán se entregue para su estudio y posibles modificaciones a la Comisión de Gobernación y Reglamentos con la aclaración

*Handwritten notes on the left margin:*  
- *al*  
- *Roberto Carrasco*  
- *por*  
- *Roberto*

de que el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrazco, sea el Coordinador responsable de este trámite en sustitución de la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo. - - - - -

- - - Se pasó luego al punto número DIEZ del orden del día resolviendo el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos se turne a la H. Comisión de Gobernación y Reglamentos para su estudio y posibles modificaciones el proyecto de Reglamento que regula los servicios de agua potable quedando como Coordinador responsable el C. Síndico, Lic. Roberto Nieto Carrazco en sustitución de la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo. - - - - -

- - - Se pasó luego al ONCEAVO punto del orden del día en el que el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles, coordinador de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, informa que los dictámenes recaídos de las solicitudes de venta de bebidas alcohólicas ya están producidos, los cuales se iban a presentar en la sesión que tuvo lugar en la promerías del año próximo pasado, pero que ahora los presentará en la próxima reunión que celebre el H. Cabildo. - - - - -

- - - Pasando luego al punto DOCE de asuntos generales el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares tomó la palabra diciendo que nuevamente trataba el asunto de los jubilados que andan ya desesperados, pero todos debemos saber como quedará esto. A éllo se adirió el C. Regidor Audelino Flores Jurado diciendo que a los elementos de policía ya se dió un incremento y que ellos los jubilados, quedaron fuera, pero que se les debe tomar en cuenta ya que son solo tres. Luego tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade, solicitando que en la próxima reunión del H. Cabildo se trate este asunto y que mientras la Oficial Mayor presente alternativas. - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor Alejandro Estrada Robles diciendo que el problema de los jubilados se reduce exclusivamente a determinar qué porcentaje del sueldo le corresponde pagar al H. Ayuntamiento y qué porcentaje al Seguro Social. - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade asentando que este asunto lo tome en cuenta el C. Secretario del Ayuntamiento y nos diga qué se ha hecho en años anteriores y que se encargue asimismo de este asunto la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte. - - - - -

Después de discutirse este punto en forma amplia y consciente, por unanimidad de votos se resolvió que la Comisión de Seguridad, Tránsito y Transporte, con la asesoría del C. Secretario del Ayuntamiento formule el dictamen correspondiente y lo presente en la próxima reunión del H. Cabildo. - - - - -

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- *al*  
- *Roberto Alcaraz Andrade*  
- *Alcaraz*

En otro punto de asuntos generales el C. Regidor Carlos E. Velazco Macías solicitó que en la próxima reunión del H. Cabildo se trate sobre la escrituración de los lotes de las colonias "Elías Zamora" y "Estatuto Jurídico"; y que respecto a esta última colonia el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade, tomando la palabra, - dijo que para la escrituración de esta colonia únicamente se necesita un plano del terreno pero que no se ha hecho este porque los empleados del Ayuntamiento que deberán medirlo no lo han hecho - porque no tienen vehículo ni combustible para llegar a él y ponerlo que respecta a la colonia Elías Zamora, asentó el C. Lic. Roberto Calleja Andrade Secretario del H. Ayuntamiento, que en la próxima reunión del Comité Municipal de Desarrollo se presentará pequeños detalles ya elaborados que requiere este organismo para aprobar en definitiva esta colonia y que una vez que suceda esto se presentará en la próxima reunión dicho acuerdo para que lo apruebe esta H. Comuna. - - - - -

A continuación y por unanimidad de votos el H. Cabildo acordó que entre la C. Oficial Mayor, el C. Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano resuelvan el problema del transporte y gasolina - que se necesite para llevar acabo la medición y confección del plano que se requiere de la colonia "Estatuto Jurídico", y que en la próxima reunión se presente la solicitud de aprobación de la colonia "Elías Zamora", previo acuerdo de aprobación definitivo de la Comisión Municipal de Desarrollo. - - - - -

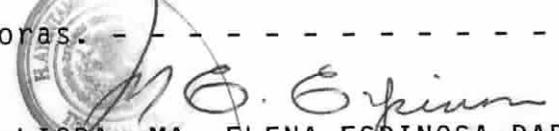
Y tratandose otro punto se asuntos varios el C. Regidor Carlos E. Velazco Macías preguntó qué se había hecho con la cita que estaba pendiente a celebrarse con los dueños de giros con venta de bebidas alcohólicas, para lo cual hubieran varias opiniones al respecto, acordándose por unanimidad de votos se cite nuevamente a la totalidad de dueños de giros de esas características, previa elaboración de una lista que los comprenda a todos, y se haga saber que se ajusten al tipo de licencias va que en caso contrario punto narrando que el domingo de hace una semana se protagonizó un espectáculo en el que intervino un instructor de la Dirección de policía con dos de sus inferiores, aspirantes a policías, el cual intructor ordenó a uno de ellos que revisara en forma ruda a cierto parroquiano que deambulaban en la plaza de toros la Corona, y que después de que ese instructor no vió normal lo que sucedió - entre el que revisaba y el revisado y otro acompañante de este último, arremitió contra éste golpeándolo en forma prepotente y - sin razón alguna. También en la averiguación resultó que este - instructor había ingerido bebidas alcohólicas y que al parecer - había fumado un cigarrillo de marihuana. Este asunto fué amplia -

mente discutido por los miembros del H. Cabildo quienes por unanimitad de votos llegaron al siguiente acuerdo: Que se cite ante el H. Cuerpo de Regidores al C. Director de Policía y Tránsito para que explique lo conducente. - - - - -

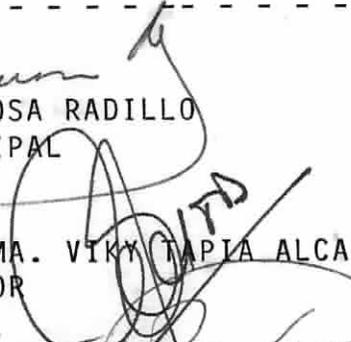
Finalmente el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares expuso que los familiares del que fue conseje de la Escuela Niños Héroes pretenden una indemnización por la muerte de esta persona y porque, dicen que laboró en este H. Ayuntamiento. En relación a ésto el C. Regidor Audelino Flores Jurado, externó que entre los años 1976 y 78 los consejes de las escuelas recibían del H. Ayuntamiento sus sueldos como una aportación del Ayuntamiento para la buena marcha de las escuelas, pero después de estos años el Gobierno Federal absorbió el pago de estas prestaciones, incorporando a los consejes al Sindicato correspondiente; y por lo que respecta al conseje de la escuela Niños Héroes, éste murió como pensionado a la edad de 80 años, después de cobrar 3 años en la Federación. - - -

Finalmente el H. Cabildo llegó al siguiente acuerdo: Que se recabe la información correspondiente a ese trabajador exconseje de la Escuela Niños Héroes, para informar a los familiares del mismo, y se hagan los trámites correspondientes. - - - - -

- - - NO habiendo más asuntos que tratar se clausuró la sesión -  
siendo las 21:30 horas. - - - - -

  
LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
SINDICO

  
ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR  
REGIDOR

  
C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

  
C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDOR

  
C. LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
REGIDOR

  
C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

  
C. CARLOS E. VELASCO MACIAS  
REGIDOR

  
C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR

  
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
REGIDOR

  
C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR

  
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR

  
C. JE. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR

  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE